



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0151-2025-R-UNE

Chosica, 30 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 0056-2025-VR-ACAD, del 16 de enero del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1250-2024-VR-ACAD, el Vicerrector Académico tramita ante el Rectorado el Oficio N° 0713-2024-DA-UNE, por el cual el Director de Admisión presenta la propuesta del Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2025, del Pregrado, para su respectiva aprobación;

Que con Oficio N° 0009-2025-DA-UNE, del 14 de enero del 2025, el Director de Admisión solicita al Vicerrector Académico la inclusión de nuevas fechas en el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2025 para el Pregrado, debido a ajustes en las condiciones operativas que requieren modificar algunas etapas; así también, adjunta la opinión técnica emitida por la Oficina de Gestión de la Calidad, en cumplimiento con las condiciones básicas de calidad, conforme al Oficio N° 958-2024-OGC-UNE, que valida la viabilidad y pertinencia de estos cambios dentro del marco normativo vigente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico remite a la Rectora el cronograma de actividades actualizado del Proceso de Admisión 2025 para el Pregrado, solicitando su aprobación; asimismo, precisa que las nuevas fechas han sido debidamente socializadas con los decanos y autoridades académicas de las diferentes facultades, a través de las reuniones informativas programadas por la Dirección de Admisión, conforme a lo establecido en el Oficio N° 0792-2024-DA-UNE, garantizando así la participación y consenso de las instancias involucradas en el proceso;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 29 de enero del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

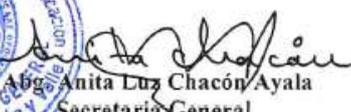
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión 2025, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiente al Pregrado, de conformidad con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2025

PREGRADO	
Convocatoria	20 de enero del 2025
Inscripciones	Del 27 de enero al 22 de mayo del 2025
Prueba Psicológica (Educación Inicial y Educación Primaria)	23 de mayo del 2025
Prueba de Aptitud (Educación Artística: Artes Plásticas, Música y Teatro; Educación Intercultural Bilingüe; Inglés; Educación Física)	23 de mayo del 2025
Prueba de Exonerados	23 de mayo del 2025
Prueba General de Admisión	25 de mayo del 2025
Publicación de Resultados	26 de mayo del 2025
Entrega de Constancias de Ingreso	Del 28 de mayo al 13 de junio del 2025

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución, a fin de que adopten las acciones pertinentes para su implementación.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora